

CIRCULAR INFORMATIVA No.144

CIR_GJN_ATS_144.22

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022.

Asunto: Se informa contenido del oficio N° **B00.03.01.01.-2927-2022** de fecha 22 de noviembre de 2022.

Por la relevancia y la importancia del tema en su operación diaria, mediante el presente se hace de su conocimiento el contenido del oficio N° **B00.03.01.01.- 2927-2022** de fecha 22 de noviembre del año en curso, suscrito por el Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez, Director General de Inspección Fitozoosanitaria, oficio con el cual informa que derivado del reciente brote de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) suscitado en el condado de **Bledsoe, Tennessee**, se han hecho ajustes a la nota en las Hojas de requisitos Zoosanitarios de Importación.

De lo anterior, se han hecho ajustes a la nota en las Hojas de requisitos Zoosanitarios de Importación que se listan en el oficio, por lo cual proporcionan el listado actualizado. Cabe señalar que su aplicación ha surtido efectos a partir del **18 de noviembre de 2022.**

Tomando en cuenta lo anterior, se les exhorta a considerar la información proporcionada por la autoridad, a fin de que tomen las previsiones necesarias que les permitan evitar contratiempos en sus operaciones de importación relacionadas con el tema.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

juridico@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

*Se adjunta oficio N° **B00.03.01.01.-2927-2022** de fecha 22 de noviembre de 2022, para mayor referencia.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Hoja 1 de 2

**Dirección General de
Inspección Fitozoosanitaria**
Dirección de Inspección en

Puertos, Aeropuertos y Fronteras

Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Jefatura de Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

Nº de Oficio B00.03.01.01.- **2027** -2022

Ciudad de México a, **22 NOV 2022**

A.A. FELIPE MIGUEL GONZÁLEZ JAIMES
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA
DE AGENTES ADUANALES, A.C (CLAA)
CALLE NUEVA JERSEY No.14, COL. NÁPOLES, ALC. BENITO JUÁREZ,
C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO.
presidencia@claa.org.mx

Hago de su conocimiento que la Dirección General de Salud Animal (DGSA), ha notificado que derivado del reciente brote de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad suscitado en el condado de **Bledsoe**, Tennessee, como medida precautoria se ha ajustado la nota en las Hojas de Requisitos Zoosanitarios para Importación que se enlistan a continuación:

Combinación	Grupo de mercancías
004-13-87-USA-USA	Carne avícola
004-13-182-USA-USA	Vísceras avícola
004-13-186-USA-USA	Despojos/Avícola
004-14-2589-USA-USA	Materia prima avícola para la elaboración de alimento para mascota
098-13-1296-USA-USA	Preparaciones a base de carne cruda
004-09-503-USA-USA	Aves de hasta tres días de nacidos
004-08-521-USA-USA	Aves canoras, ornato, rapaces, mascotas
004-01-501-USA-USA	Aves canoras, ornato, rapaces, comercialización
004-13-481-USA-USA	Huevo para plato
004-13-1197-USA-USA	Huevo para uso industrial
004-01-83-USA-USA	Huevo fértil
044-22-1231-USA-USA	Huevo SPF

Cabe señalar, que estas disposiciones surten efecto a partir del 18 de noviembre del presente año.

RGL/APH/SMCO /ARC

Insurgentes Sur No. 489, P-13, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51008 adriana.rivera@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**Dirección General de
Inspección Fitozoosanitaria**
**Dirección de Inspección en
Puertos, Aeropuertos y Fronteras**
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Jefatura de Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

Nº de Oficio B00.03.01.01.- **2927**-2022

Finalmente, se recomienda consultar en tiempo real las HRZI, dado a que los cambios de las disposiciones sanitarias se ven reflejados al día.

En virtud de lo anterior, solicitamos que se haga extensiva la información a sus agremiados.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Atentamente
El Director General**


SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

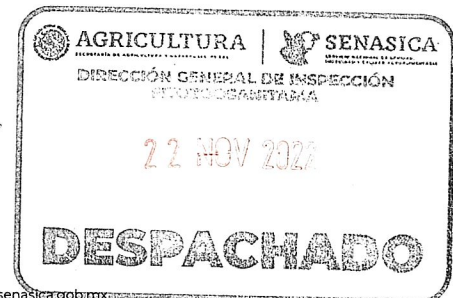
C.c.p DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA - gestion@senasica.gob.mx
MVZ. JUAN GAY GUTIÉRREZ - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL - gestion.dgsa@senasica.gob.mx
DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ - DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS - ruben.gaona@senasica.gob.mx
M.C. HORACIO DUARTE OLIVAREZ - TITULAR DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO - horacio.duarte@anam.gob.mx
MTRO. ALVARO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SIERRA - alvaro.hernandezs@anam.gob.mx
LIC. NASHIELLY ESCOBEDO PÉREZ, DIRECTORA GENERAL DE LA CLAA - nashielly.escobedo@claa.org.mx

SIGMA S/N

VDCIF S/N

VSENASICA S/N

V(DA) S/N



RCL/APH/SMCO/ARC

Insurgentes Sur No. 489, P-13, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51008 adriana.rivera@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica

